



Operación 'Frankenstein'

Detenido un conocido 'narco' gallego de Vilanova de Arousa por el blanqueo de más de un millón de euros

- La condena a nueve años de prisión del principal investigado por tráfico de drogas y pertenencia a organización criminal, así como una multa de 433.000 euros todavía sin abonar y el elevado carácter suntuario de sus propiedades llevó al Servicio de Vigilancia Aduanera a la realización de una investigación patrimonial
- Intervenida una granja de minado de criptoactivos y bloqueados 15 inmuebles
- Investigadas en la misma operación otras seis personas de su entorno familiar más cercano

1 de agosto de 2024.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria ha detenido en Ribadumia (Pontevedra) a B.V.V., un conocido 'narco' gallego, por un presunto delito de blanqueo de capitales, al tiempo que se mantiene como investigadas a seis personas de su entorno familiar más cercano. En el marco de esta operación, denominada 'Frankenstein', el cuerpo policial de la Agencia Tributaria ha logrado acreditar, después de una compleja investigación patrimonial, una operativa de blanqueo superior al millón de euros. Durante los registros efectuados se ha intervenido una granja de minado de criptoactivos, así como abundante material informático y documentación, y se han bloqueado un total de 15 inmuebles.

La vinculación de B.V.V. con el tráfico de drogas es conocida desde hace años, con investigaciones que se remontan a 2002 y 2003, cuando apenas

contaba con 21 años. Ya en septiembre de 2023, a raíz de una investigación liderada por Vigilancia Aduanera (operación 'Loureiro') es finalmente condenado a nueve años de prisión y 433.000 euros de multa, como autor de sendos delitos de tráfico de drogas y pertenencia a grupo criminal.

En la sentencia condenatoria se declararon probados hechos de acopio y posterior distribución de cocaína, al menos, entre 2017 y 2019. Por los mismos hechos fue condenado igualmente su hermanastro, también investigado en la presente operación contra el blanqueo de capitales.

A su vez, B.V.V. está siendo juzgado en la Audiencia Provincial de Pontevedra por la operación 'Pantin', en la que se le vincula con 3.800 kg de cocaína que llegó a costas gallegas a bordo del buque 'Karar' en el año 2020.

Blanqueo con familiares de testaferros

Esta larga trayectoria delictiva, sumada al hecho de que la multa de 433.000 euros aún está sin abonar, llevó a Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria a desplegar una compleja investigación patrimonial que puso de manifiesto un enriquecimiento ilícito que supera ampliamente el millón de euros.

La investigación, realizada íntegramente por la Unidad Combinada de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Vigo, se centró en las adquisiciones patrimoniales que B.V.V. realizó utilizando como testaferros a personas del entorno familiar más cercano desde los años 2004 a 2021.

La operación contó con la participación activa de la Fiscalía Antidroga de Pontevedra como denunciante tras los informes elaborados por Vigilancia Aduanera de Vigo y se saldó con la detención, el pasado 23 de julio, de B.V.V., así como la condición de investigado no detenido de otras seis personas de su entorno más cercano.

Minería de criptoactivos

Para la explotación operativa se contó con el Grupo de Intervención y Reacción de la Subdirección General de Operaciones de Vigilancia Aduanera y culminó con cinco entradas y registros en domicilios y locales de las localidades de Vilanova de Arousa (Pontevedra) y Ribadumia, en

los que se intervino numeroso material informático y documentación así como un conglomerado de tarjetas gráficas empleadas para la minería de criptoactivos que B.V.V. había dispuesto en el altillo de un local de máquinas de ‘vending’ de Ribadumia que explotaba comercialmente.

Todos los efectos intervenidos están siendo analizados por la unidad investigadora, al tiempo que el juzgado ha adoptado medidas cautelares de prohibición de enajenación sobre 15 inmuebles a fin de garantizar las posibles condenas.

El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria considera prioritario en la lucha contra el narcotráfico la investigación patrimonial y de los actos de ocultación de beneficios por parte de los líderes de las organizaciones criminales, al tratarse del mecanismo más efectivo para su neutralización.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-ijSxia0B7h>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Instagram](#)



[Twitter](#)



[LinkedIn](#)



[Sindicación](#)



[Facebook](#)



[Tik Tok](#)